

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.

FIJACION EN LISTA

Expediente 084-2019

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por BANCOLOMBIA en
contra de TRANSPORTES MARGUZ S.A, CI VANOIL EN LIQUIDACION

TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA presentada por el
apoderado judicial de la parte demandante

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veinte (20) de
Octubre de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO
EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE
LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Diecisiete (17) de Octubre
de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA